



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
 DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN SANITARIA
 DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y SALUD BASADA EN EVIDENCIA

EQUIPO ELABORADOR Y DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTO DE INTERESES

Guía de Práctica Clínica Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA-2017

EQUIPO ELABORADOR

Coordinadora de la Guía

Patricia Kraemer Gómez	Departamento Salud Basada en la Evidencia y Garantías Sanitarias. División de Planificación Sanitaria. Ministerio de Salud.
-------------------------------	---

Panel de expertos

		Etapa*	
		1	2
Ana María Fernández Sarmiento	Matrona. Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río.	X	X
Carlos Pérez Cortés	Médico Infectólogo. Facultad de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile.	X	X
Claudia Cortés Moncada	Médico Infectólogo. Facultad de medicina. Universidad de Chile.	X	X
Edgardo Vera Miranda	Médico. Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS. Ministerio de Salud.		X
Elba Wu Husat	Médico Infectólogo. Universidad de Chile. Hospital San Juan de Dios.	X	X
Érika García Madrid	Químico Farmacéutico. Departamento de Gestión de Redes. Servicio de Salud Metropolitano Sur.		X
Francisco Zamora Vargas	Médico Infectólogo. Hospital Barros Luco Trudeau.	X	
Gloria Berrios Campbell	Enfermera. Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS. Ministerio de Salud.	X	X
Laura Bahamondes Moya	Médico Infectólogo. Subdirectora Médica Hospital Dr. Lucio Córdova.	X	
Llun Lin Lay Won	Químico Farmacéutico. Hospital Clínico San José.	X	X
Luz María Yaconi	Terapeuta Ocupacional. Fundación Savia. Mesa nacional VIH/ SIDA y DDHH.		
María Carolina Giadalah Álvarez	Psicóloga. Hospital San Juan de Dios.	X	X

María Elena Ceballos Valdivielso	Médico Infectólogo. Facultad de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile.	X	X
María Isabel Galaz Letelier	Médico pediatra Infectólogo. Hospital Doctor Roberto del Río.	X	X
Solange Burgos Estrada	Matrona. Departamento de Gestión de procesos Clínicos Integrados. División de Gestión de la Red Asistencial. Ministerio de Salud.	X	X
Verónica Medina Urrutia	Enfermera. Sub-departamento de Plan de Beneficios. FONASA.	X	X

*Etapa 1: Formulación de preguntas/ Etapa 2: Elaboración de la recomendaciones

Asesores metodológicos

Ignacio Neumann Burotto	GRADE working group. Hospital Sótero del Río. Universidad Católica de Chile.
Carolina Mendoza Van der Molen	Departamento Salud Bucal. División de Prevención y Control de Enfermedades. Ministerio de Salud.

Responsables de la búsqueda y síntesis de evidencia

Epistemonikos Foundation¹	Búsqueda de evidencia de los efectos clínicos y magnitud de los beneficios y riesgos de las intervenciones
Centro de evidencia UC¹	Gabriel Rada Giacaman; Gonzalo Bravo Soto; Luis Ortiz Muñoz; Cynthia Zavala Gaete; y Macarena Morel Marambio. Elaboración de tablas de síntesis de evidencia de los efectos clínicos y magnitud de los beneficios y riesgos de las intervenciones
Consultora Research advanced and health Chile SPA¹	Felipe Vera. Evaluaciones económicas y costos en Chile de las intervenciones.
Valentina Sandoval León²	Valores y preferencias de los pacientes.

¹ La búsqueda de evidencia fueron externalizadas del Ministerio de Salud a través de licitación pública y adjudicada a las empresas señaladas.

² Departamento Salud Basada en la Evidencia y Garantías Sanitarias. División de Planificación Sanitaria. Ministerio de Salud.

DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Del total de integrantes del equipo colaborador, las siguientes personas declararon potenciales de conflictos de interés:

- **Ana María Fernández Sarmiento**, declara haber recibido honorarios por conferencias organizadas por Merck Sharp & Dohme (MSD) y Fundación A.J. Roemmers. Haber recibido honorarios por participar en investigaciones clínicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Haber recibido apoyo económico para la asistencia a congresos nacionales e internacionales por parte de Merck Sharp & Dohme (MSD), Gador, ViiV Healthcare, Janssen, AbbVie y Bristol-Myers Squibb. Ser integrante del taller latinoamericano VIH desde Octubre 2014. Ser miembro del directorio de la Cooperación SIDA Chile desde el año 2013.
- **Carlos Pérez Cortés**, declara haber recibido financiamiento por estudios clínicos e investigaciones de Merck Sharp & Dohme (MSD), GlaxoSmithKline (GSK) y Bristol-Myers

Squibb. Haber recibido honorarios por conferencias y consultorías de Bristol-Myers Squibb, Merck Sharp & Dohme (MSD), Gador y GlaxoSmithKline (GSK). Haber recibido apoyo económico para la asistencia a congresos internacionales por parte de Bristol-Myers Squibb, Merck Sharp & Dohme (MSD) y Gador.

- **Claudia Cortés Moncada**, declara haber recibido honorarios como conferencista del curso "State of Art Immunology & Virology", tema "Interacciones farmacológicas de TAR-DAA (VIH/VHC)" realizado en Viña del Mar, organizadas por Bristol-Myers Squibb. Haber recibido financiamiento por proyectos de investigación como co-investigadora de proyectos patrocinados por ViiV Healthcare y Merck Sharp & Dohme (MSD). Haber recibido apoyo económico para la asistencia a congresos y cursos por parte de los laboratorio Merck Sharp & Dohme y apoyo para la inscripción en "International Workshop on Clinical Pharmacology of Antiviral Therapy" por laboratorio Abbvie. Ser la Directora de la Sociedad Chilena de Infectología.
- **María Carolina Giadalah Álvarez**, declara haber recibido honorarios conferencias organizadas por Bristol-Myers Squibb y apoyo económico para la asistencia a congresos y cursos por parte de GlaxoSmithKline (GSK), Gador y AbbVie.
- **María Elena Ceballos Valdivieso**, declara haber recibido financiamiento para proyectos de investigación del Laboratorio Merck Sharp & Dohme (MSD) y ser integrante de taller latinoamericano de VIH.
- **María Isabel Galaz Letelier**, declara participar en protocolos en seguridad de antoretrovirales financiados por Laboratorio Bristol-Myers Squibb hasta 2013 con antazavir pediátrico.

Luego de analizar las declaraciones de los participantes, el equipo coordinador en conjunto con el panel decidió no limitar la participación de estos colaboradores.